

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre: "Perfeccionamientos en los aparatos de tele-
grafía y telefonía sin hilos."

POR

Societè Anonyme établissements Heublot & Pons

DE

Paris

Francia



Las instalaciones de aparatos de telegrafía y de telefonía sin hilos de varias lámparas están alimentadas, como es sabido, por una batería de acumuladores o de pilas secas o líquidas, o si se quiere también, por una pila termo-eléctrica. Este sistema de alimentación ofrece varios inconvenientes; en primer término, porque cuando, por una causa cualquiera la batería es descargada o llega a deteriorarse toda la instalación o puesto telefónico o telegráfico queda inservible. Además, en el caso de alimentación por medio de una pila termo-eléctrica cuya corriente de caldeo es suministrada por el sector, sabido es que el voltaje producido (es decir +4v. - 4v.), es (siendo todo lo demás igual), proporcional al número de vatios utilizado para el calentamiento siendo este último casi constante, cualquiera que sea el número de lámparas del puesto o aparato en servicio.

Para remediar este inconveniente es por lo que la Sociedad solicitante ha ideado el aparato de T.S.H. objeto de este invento, cuya particularidad consiste en que cada lámpara está alimentada por un generador eléctrico independiente, de tal suerte que la instalación comprende tantos generadores de alimentación individuales como lámparas haya en ella. En este caso se vé en particular, que si el generador es una pila termo-eléctrica, los aparatos de la instalación no absorben más que exactamente la energía necesaria para el número de lámparas que hay en servicio.

Para realizar esta instalación de aparatos con alimentación independiente de las lámparas hay necesidad de combinar y conectar cada lámpara a su generador de alimentación por separado, (pila termo-eléctrica), Esta conexión puede establecerse de una manera cualquiera conveniente. Así, por ejemplo, cada generador alimentador individual irá dispuesto en una caja con sus bornas de conexión apropiadas, e irá interpuesto directamente entre la instalación y la lámpara. Un elemento semejante, esencialmente amovible, constituye lo que en el curso de la presente memoria designaremos con el nombre de



"adaptador". El generador de alimentación vá también montado directamente sobre la ampolla, de la cual será también solidario.

Dicho se está que se podrá considerar otro cualquier sistema de montaje. Además, los diferentes generadores de alimentación podrán ir agrupados en una caja común e ir embornados a las lámparas, pudiendo un solo conmutador ramificar o poner en servicio tantos generadores de alimentación y por consiguiente, otras tantas lámparas como se desee.

Este sistema de alimentación individual no se halla limitado al filamento de la lámpara sino que puede hacerse extensivo, como es consiguiente a la corriente de placas.

La descripción que viene a continuación, comparada con el dibujo que se acompaña y que se dá a título de ejemplo, permitirá formar cabal juicio acerca del alcance y del modo de realizar el invento.

La Fig. 1 es una vista esquemática mostrando la conexión en serie de un generador de alimentación individual.

La Fig. 2 muestra el montaje en paralelo.

La Fig. 3 es un corte vertical de un "adaptador".

La Fig. 4 es un corte por la línea 4-4 de la Fig. 3.

La Fig. 5 representa el adaptador visto por debajo.

Las Figs. 6 y 7 son cortes verticales y horizontales de una modificación o variante del adaptador.

La Fig. 8 es una vista por la parte inferior.

La Fig. 9 representa una variante.

La Fig. 10 representa un dispositivo de lámpara provisto de su alimentación individual montada solidariamente con la ampolla.

Según puede verse en la Fig. 1, la corriente que alimenta el filamento 1 de cada lámpara 2, de una instalación o puesto, se obtiene por medio de un generador independiente e individual para cada lámpara. Este generador está constituido, con arreglo al esquema de la Fig. 1, por una pila termo-eléctrica 3, por cuya resistencia de calentamiento 4 atraviesa la corriente del sector ramificado en 5, yendo en este caso montada la pila termo-eléctrica en serie sobre la



lámpara. El reglaje del montaje de la corriente de alimentación del filamento, puede entonces obtenerse simplemente por medio del reostato 6 del puesto o aparato 7, siendo este de un tipo cualquiera.

En f , g , p , f' v \acute{a} n representadas las bornas de conexi3n habituales que permiten conectar directamente la lámpara a la caja 8 que encierra el generador independiente. Asimismo, en F , G , P , F' v \acute{a} n representadas las conexiones de la caja que permiten adaptarla al puesto o instalaci3n.

En el esquema representado en la Fig. 2, el generador de alimentaci3n o pila termo-eléctrica 3 v \acute{a} conectado en paralelo al filamento de la lámpara, siendo preciso en este caso disponer un reostato de reglaje, bien sea en 6^a o en 6^b .

Para realizar este sistema de alimentaci3n individual de las lámparas, se pueden constituir elementos o adaptadores independientes, seg \acute{u} n se representa, por ejemplo en las Figs. 3 a la 5 en las cuales v \acute{a} n se \acute{a} naladas las letras de referencia del esquema de la Fig. 1, a las cuales corresponden, no llevando el sistema ning \acute{u} n reostato de reglaje.

La pila termo-eléctrica puede ser de un tipo o clase cualquiera como por ejemplo, del tipo que se describe en la patente espa \acute{n} ola n \acute{o} 98.898 de fecha 8 de Octubre de 1926, y en la patente espa \acute{n} ola n \acute{o} 101.086, concedida en 21 de Enero de 1927, por: "Perfeccionamientos en pilas termo-eléctricas", en nombre de Mr. Charles Mieville, estando formado cada elemento de la pila por una plaquita de aleaci3n constantan 3^a , una barra de aleaci3n termo-eléctrica 3^b y una hoja o lámina de enfriamiento 3^c hecha de cobre, yendo las barras 3^b dispuestas entre las barras 9 y sujetas por un medio cualquiera conveniente.

Es recomendable disponer en la caja 8 que contiene el generador de alimentaci3n y las conexiones, medios de aereaci3n o ventilaci3n formados, por ejemplo, por unas rendijas o lumbreras 11, practicadas en las paredes superiores o inferiores de la caja 8; desde luego se comprenderá que el aparato así constituido y al que designamos



con el nombre de "adaptador" constituye un elemento independiente provisto de sus correspondientes conexiones y que puede ir simplemente montado sobre la instalación en el puesto y lugar de cada lámpara yendo dicha lámpara conectada, a su vez directamente al adaptador teniendo por consiguiente cada puesto o instalación tantos adaptadores como lámparas haya.

La forma de realización representada en la Fig. 6 a la Fig. 8 corresponde con el esquema de la Fig. 2, es decir a un montaje en paralelo, viéndose también en estas figuras las letras del esquema.

Por cuanto queda explicado se verá que cada adaptador puede llevar en su interior su correspondiente generador de alimentación o pila termo-eléctrica, pero dicho se está que se podría colocar dicha pila por fuera de la caja 8. Esta disposición es la que vá representada en la Fig. 9, en la que la caja contiene simplemente las conexiones y en la que los elementos de la pila termo-eléctrica 3 vá dispuestos en forma de corona, de manera que quede un espacio libre en el centro en el que irá alojada la lámpara de triple eléctrico.

Por último se puede combinar sobre cada lámpara el generador de alimentación de manera que forme un conjunto solidario como el representado por ejemplo, en la Fig. 10. En este caso la lámpara afecta una forma muy especial y comprende dos compartimientos 2^a y 2^b . El primero de estos compartimientos lleva el filamento-placa-rejilla y el segundo lleva interiormente el generador de alimentación o pila termo-eléctrica. Este compartimiento vá unido al cristal de la ampolla por medio de un casquillo 2^c análogo al casquillo 2^d de la lámpara estando las conexiones establecidas de preferencia con arreglo al esquema de la Fig. 2; es decir en paralelo entrando la corriente en el sector por 5.

El enfriamiento del compartimiento que contiene el generador de alimentación podrá efectuarse de una manera cualquiera conveniente como por ejemplo, por medio de unas



canales de ventilación ll^{as}.

Dicho se está que el invento no se limita al dispositivo que acabamos de describir, sino que pueden introducirse modificaciones de detalle sin apartarse del principio del invento.

N O T A

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas, son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, según queda expresado, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Perfeccionamientos en los aparatos de telegrafía y telefonía sin hilos"; caracterizándose por lo siguiente:

1^a.- Por el hecho de que cada lámpara está alimentada por un generador eléctrico individual e independiente cualquiera que sea la naturaleza de dicho generador, por ejemplo, una pila termo-eléctrica.

2^a.- Una instalación de T.S.H. en la que el generador de alimentación y las convenientes conexiones van dispuestas de manera que constituyan un elemento amovible, denominado adaptador, que comprende unos elementos de conexión, para poderle montar entre el puesto y una cualquiera de las lámparas teniendo la instalación tantos adaptadores como lámparas.

3^a.- Una instalación o puesto de T.S.H. en la que el generador de alimentación vá montado de manera fija en la ampolla de cada lámpara, siendo entonces el conjunto solidario.

4^a.- Una instalación de T.S.H. en la que los diferentes generadores de alimentación van agrupados y ramificados a un conmutador común que permite poner en



funciones el número deseado de generadores de alimentación y por consiguiente, de lámparas.

"Perfeccionamientos en los aparatos de telegrafía y telefonía sin hilos"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

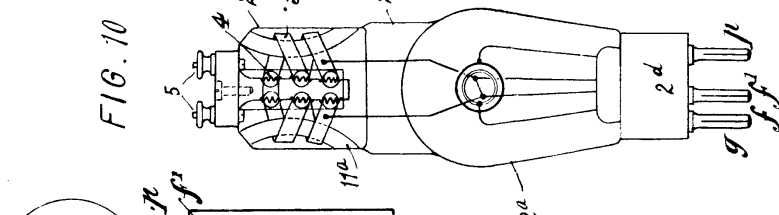
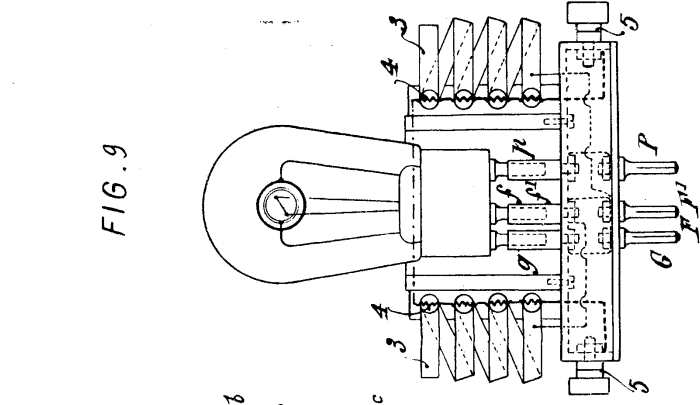
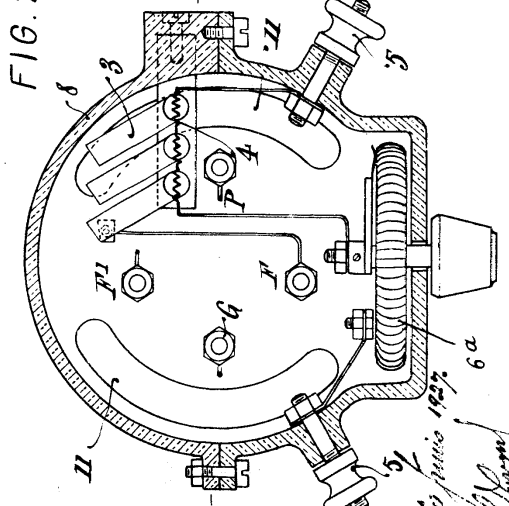
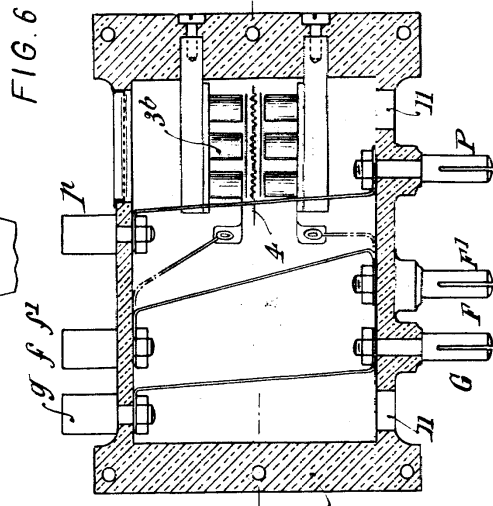
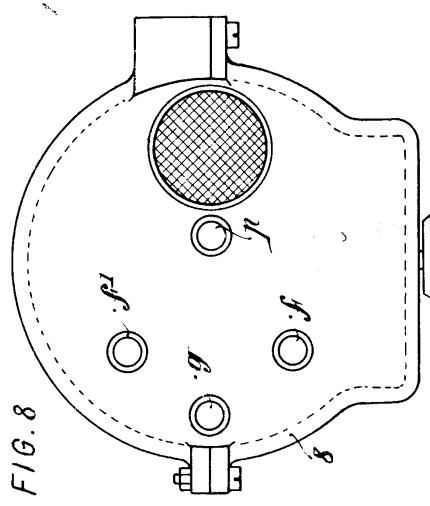
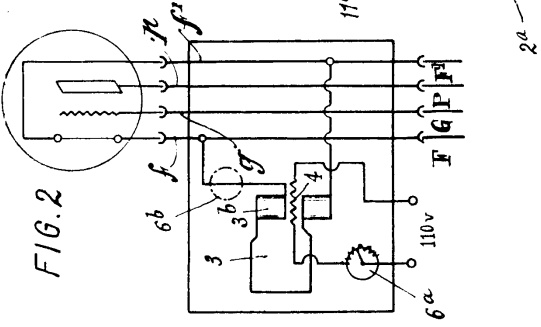
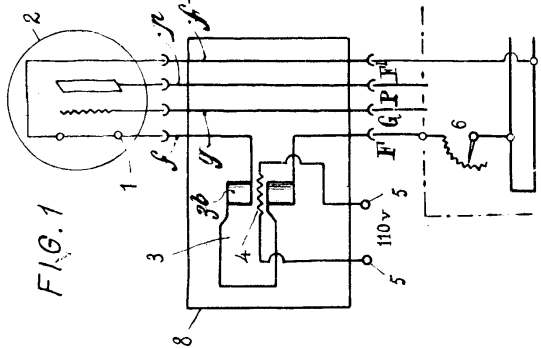
Madrid, 30 de Junio de 1927.

Société anonyme:

ÉTABLISSEMENTS HERBELOT & VOELMS.

s.s.

En Poder
de SANTIAGO CEREZO



Spain's 10th June 1927
[Signature]

